



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0025124/2015

CÓRDOBA, 15 NOV 2016

VISTO

La RD 1587/15 por la que se designaron ayudantes alumnos ad honorem y por concurso en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden de mérito detallado en el Artículo 2º de la RD 1587/15 se incluyó erróneamente a los postulantes que se encuentran entre el 7º y el 10º puesto.

Que es necesario subsanar el mencionado error, suprimiendo los nombres de los postulantes Caren Daniela BOJ, María Victoria TORRELLA, Albano THEILER y Julia BONETTO.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 2º de la RD 1587/15, suprimiendo los nombres de los postulantes que figuran entre el 7º y el 10º puesto y que se detallan a continuación:

- Caren Daniela BOJ, DNI: 34.809.344
- María Victoria TORRELLA, DNI: 39.304.841
- Albano THEILER, DNI: 38.181.627
- Julia BONETTO, DNI: 35.832.814

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

2015

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TOROBIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA